



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO. REF.: 2009-P-282

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 12 de diciembre de 2011, se otorga al Ayuntamiento de Carabantes la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de una galería (zanjas drenantes), ubicada en el paraje Fuente Tobajas, polígono 1, parcela 62, en el término municipal de Carabantes (Soria), en la margen izquierda del río Carabantes (perteneciente a la cuenca de río Manubles - 9013007), fuera de zona de policía de cauces, con un volumen máximo anual de 3.215 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,252 l/s (agosto), con destino al abastecimiento de la población del núcleo urbano de Carabantes (Soria), con una población estable de 24 habitantes y 150 de manera estacional, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 12 de diciembre de 2011.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats. 740

BOPSO-38-02042012